AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 55/2015 del 14 de julio de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A55R01F140715
"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE SISTEMS X-ADAPTER PARA TRANSFERENCIAS EN EL SIPAP" Y SE AUTORIZA EL INICIO DE UN NUEVO LLAMADO"
(Hoja 1 de 2).-

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 09 de julio de 2015, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, emitido en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Sistems X-Adapter para Transferencias en el SIPAP", presentado en fecha 14 de julio de 2015, elevando a consideración del Directorio el resultado del proceso licitatorio.-

Que sólo formalizó oferta en la fecha prevista para la presentación de las mismas, la firma CONSULTORES INFORMATICOS S.R.L.-

Que la evaluación de la oferta presentada fue realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57°, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Que conforme a las verificaciones realizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, la oferta presentada por la firma CONSULTORES INFORMATICOS S.R.L. se ajustó a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

Que de esta manera se prosiguió la evaluación de la referida oferta, a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales, para lo cual se solicitó por Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 019/2015 de fecha 01 de junio de 2015 la presentación de la Constancia de no ser Funcionario Público, Declaración Jurada de no estar comprendidos en el supuesto del inc. a) del Art. 40º de la Ley Nº 2.051/03 y Formularios de Impuesto a la Renta; los cuales no fueron remitidos por el oferente, por lo que la oferta presentada por la firma CONSULTORES INFORMÁTICOS S.R.L. fue rechazada, de conformidad a lo establecido en el art. 59º del Decreto Nº 21.909/03.-

Que el referido Comité concluyó que la única oferta presentada no reúne los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones, no siendo posible continuar con la evaluación.-

Lo dispuesto en el Art. 59º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que establece en lo pertinente: *"...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ...su oferta podrá ser rechazada".-*

El Art. 30°, inc. b), de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece cuanto sigue: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...".-*

Que el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD recomendó declarar desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Sistems X-Adapter para Transferencias en el SIPAP" con ID Nº 290.945 e iniciar un nuevo llamado.-

Que deviene pertinente dar curso favorable a lo recomendado.-

///

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 55/2015 del 14 de julio de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A55R01F140715
"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE SISTEMS X-ADAPTER PARA TRANSFERENCIAS EN EL SIPAP" Y SE AUTORIZA EL INICIO DE UN NUEVO LLAMADO"
(Hoja 2 de 2).-

...///...

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Declarar desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Sistems X-Adapter para Transferencias en el SIPAP", con ID Nº 290.945, conforme a lo dispuesto en el Art. 30°, inc. b), de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-**

Art. 2º.- **Autorizar el inicio de un nuevo Llamado para la "Adquisición de Sistems X-Adapter para Transferencias en el SIPAP", con ID Nº 290.945.-**

Art. 3º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA PENÍTEZ
Secretaria Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL